BARRUTIK 44

SALHAKETA

ARABA

NEGUA / INVIERNO 2009

PAGINA WEB DE SALHAKETA

www.salhaketa.org

Deposito Legal:

SALHAKETA
PRESOEN ALDEKO ELKARTEA
ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS PRESAS

C/. Florida 37, 2º A
01005 Vitoria-Gasteiz
Tf: 945272004
Email: salhaketa-araba@salhaketa.org
Pág. Web: www.salhaketa.org

Llevamos 30 años de instauración y funcionamiento de la democracia formal en nuestra sociedad y asistimos con perplejidad a un panorama que se nos sigue pintando con colores pasteles. Tratan de disimular e invisibilizar las situaciones de represión extremas propias de una dictadura encubierta que opera con mecanismos más sutiles, sofisticados y, a la vez, brutales y coercitivos que los propios del antiguo régimen franquista.

La instauración de hecho y la tendencia progresiva a legitimar la aplicación de la cadena perpetua, el recurso sistemático y extendido a la tortura por parte del estado, el incremento sin precedentes de la población criminalizada y encarcelada, el genocidio carcelario que se ha cobrado miles de víctimas mortales que han muerto entre los dientes de acero de la maquinaria carcelaria son indicadores claros y contundentes. La construcción de macro-cárceles, de macro-cuarteles, de macro-comisarías, de centros de internamiento para las personas extranjeras y menores de edad están convirtiendo la exclusión en el negocio del encierro, adornado de discursos correctores y reinsertadotes, para encubrir y reproducir la miseria de los sectores depauperados y privados del acceso a los derechos formal e hipócritamente proclamados.

El proceso de involución hacia la definitiva abolición del respeto a los derechos fundamentales a la vida, al trato digno, a la salud, a la libertad ideológica, a la libertad sexual, etcétera, han pervertido y prostituido de tal modo al sistema penal que hoy este es una de las estructuras del estado que bajo la supuesta defensa de los derechos de toda la ciudadanía, con mayor virulencia esta contribuyendo a su transgresión.

Por todas estas cuestiones, entre muchas otras, es importante sumarnos a las campañas de visibilización de estas situaciones: para evitar la reinstauración de la cadena perpetua y la pena de muerte que tanto costo abolir, para erradicar los malos tratos y torturas por parte de funcionarios del estado, para que ningura persona bajo custodia policial o carcelaria muera en las entrañas del encierro institucional, para evitar que se siga utilizando el dinero público para construir esas macro-estructuras de las que se lucran empresas privadas y que han demostrado su total ineficacia en la fingida lucha contra el delito.

NUEVA VÍCTIMA MORTAL EN LA CÁRCEL DE NANCLARES.

DENUNCIA DE SALHAKETA-ARABA

Una persona presa de 31 años murió el día 30 de diciembre, por motivos no naturales en la prisión de Nanclares, una vez más, en extrañas circunstancias y sin esclarecer. Según la información de personas cercanas, J.B.C. era vecino de Vitoria, y padre de dos hijas, una de 3 meses y otra de 3 años y fue comunicada a su pareja por el médico forense. Fue detenido el 19 de Diciembre, ingresó en prisión el 21, y tras pasar el día 29 por el juzgado, fue reingresado en prisión falleciendo al día siguiente. Se da la circunstancia, según estas fuentes, de que el preso vitoriano fue enviado al Módulo 5 de aislamiento.

Esta es una nueva crónica de muertes anunciadas en las cárceles tal y como hemos venido denunciado con frecuencia. No podemos olvidar que tenemos constancia de la existencia de 26 personas muertas durante los tres últimos años en los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra o con residencia administrativa en la CAPV muertas en otras prisiones del estado.

Pero lo que resulta más grave es la política de ocultamiento y retraso en la información pública sobre estas muertes por parte de la Dirección del Centro Penitenciario y que mantienen una relación de sujeción especial con la Administración del Estado y, éste, tiene la obligación de garantizar entre otros, su derecho a la vida. Esta situación es inaceptable, sobre todo cuando la mayoría de esas muertes podrían evitarse, simplemente, con la aplicación estricta de la actual legalidad vigente.

Una vez más preguntamos a la Dirección General de Prisiones, al Ministerio de Interior y al Gobierno cómo va a terminar con esta terrible situación. Cuántas muertes han ocurrido realmente, quiénes eran los muertos, cuáles fueron las causas que las provocaron, qué medidas preventivas se establecieron, por qué no se excarceló a personas en avanzado estado de enfermedad, por qué las condiciones de vida en general y sanitarias en particular empeoran, cómo es posible que haya tantas personas presas con enfermedades mentales graves y la gran mayorías de ellas sin diagnóstico ni tratamiento, por qué no cumple su propia legalidad cuando ésta lo es en beneficio de la persona presa. Son demasiadas las preguntas sin respuesta.

Para que la muerte de J.B.C. sea la última, reclamamos medidas concretas, tales como:

1. Que la atención médico-sanitaria en la prisión se practique con todas las garantías que prestan los servicios sanitarios a las personas en libertad.

2. Que el Ministerio Fiscal investigue con eficacia esta muerte producida, como la mayoría de ellas, en extrañas circunstancias, tal y como le corresponde, a fin de esclarecer las circunstancias y motivos de las mismas, y depurar, si procede, las responsabilidades políticas, administrativas y penales de que se desprendan de este hecho.

3. El final de los regímenes de incomunicación y aislamiento dado de que existen sospechas que J.B.C., fue enviado a un módulo de aislamiento; espacio de riesgo para aparición y agravamiento de situaciones terminales.

En Gasteiz a 31 de diciembre del 2008

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS ENFERMOS.

Soy Carmen Muñoz Martínez, presa política militante del PCE(r), vecina de Madrid. Llevo 27 años en prisión en 2 etapas, y me encuentro gravemente enferma... Me operaron y extirparon un cáncer de mama en 2007.

En las revisiones que me han hecho en este pasado año, no hay señales de que el cáncer se haya reproducido ni hayan surgido tumores nuevos. Tras extirparme los tumores cancerígenos, se me "achicharró" la zona con 33 sesiones de radioterapia, que me han dejado secuelas como grave dermatitis, anemia y otras dolencias, que me dicen durarán unos dos años. Para prevenir la aparición de nuevos tumores, se me administra una medicación hormonal (Tamoxifeno), que tengo que tomar por un mínimo de 5 años y que además de adelantarme la menopausia, me está provocando serios problemas digestivos, sofocos, bajada de plaquetas, secreción vaginal, dolores de cabeza, fatiga, náuseas o vómitos, resequedad vaginal e irritación de la piel alrededor de la vagina y ronchas en la piel. Pero lo más duro es que el Tamoxifeno aumenta en muchísimo el riesgo de dos tipos de cáncer que pueden desarrollarse en el útero: el cáncer de endometrio, y el sarcoma uterino. Como todos los cánceres, el cáncer de endometrio y el sarcoma uterino pueden poner la vida en muy alto peligro.

Y claro, en situación de prisión, con nuestra categoría FIES, todas las atenciones médicas son totalmente insuficientes y van con retraso. Me tenían que sacar en diciembre al hospital de Córdoba, pero no lo han hecho, y cuando me saquen los análisis de noviembre ya no servirán. Por no hablar del médico de aquí. Aún estoy esperando que me pregunte una sola vez desde que me detectaron el cáncer de pecho, cómo me encuentro. Se limita a recetarme la medicación –porque yo se lo recuerdo, claro-. Por no hablar de su "sinceridad", cuando hace 8 meses me aseguró que había pedido salida al hospital para los graves problemas de dermatitis que el cáncer me ha acarreado y… acertáis, nada de nada.

Por cierto, os escribo aterida de frío, con guantes, gorro y bufanda. En el invierno más frío en los últimos 40 años aquí en Córdoba, no sabemos lo que es la calefacción en todo el otoño-invierno. No sabemos si nos han apuntado forzosamente a un plan de ahorro energético con la coartada de la crisis o si se trata de un nuevo método de "arrepentimiento" de los presos políticos, en este caso por congelación. Para hacernos más "llevadera" la prisión, además, llevamos casi un año en que ya ni nos entregan las revistas, cartas, publicaciones… que nos enviáis. Las excusas son cien, (cito literal): "información cuya única finalidad es ejercer "apoyo" o presión social para que los presos persistan en sus posturas radicales y acaten las consignas de sus organizaciones". Para morirse de la risa, cuando como supuestas "bombas", se refieren al libro "Materialismo y empiriocreticismo" de Lenin, a recortes de "Le Monde Diplomatique" y "Gara", o incluso –podéis reíros, pues es cierto-, un artículo de ¡Iñaki Gabilondo!, sí, el de las homilías en "Cuatro". En este caso, porque el artículo procede de un diario digital y (cito literal): "internet es incontrolable"

Pero a pesar de todo esto, de mi grave enfermedad, de mi situación de aislamiento, me encuentro muy bien, con alegría y ganas de vivir, de luchar y de resistir. También gracias a vosotros y vosotras, por supuesto.

CARMEN MUÑOZ MARTÍNEZ

PRESA POLÍTICA del PCE(r) Cárcel de Córdoba. Enero de 2009

PUERTO III: EL MODELO DE CÁRCEL TORTUTADOR

Hace unos meses un compañero que entonces se encontraba preso nos contaba las lindezas de este centro de reciente inauguración: planchas de varilla que tapan el techo del patio enrejando el cielo, aislamiento extremo, atención médica insuficiente, intervenciones vengativas a presos rebeldes etc.

La macro cárcel número III de la localidad de Puerto de Santa María en Cádiz, la primera cárcel que funciona con energía solar, se inauguró el pasado 7 de junio de 2007 cuenta con 1214 celdas repartidas en 14 módulos (1004 celdas), 70 celdas del módulo de aislamiento, 72 celdas para internos en transición y 64 camas en el módulo de enfermería.

Pero aunque la señora Gallizo comentara a los medios de comunicación la función rehabilitadora que se llevará a cabo en este centro, lo cierto es que una vez más han sofisticado las maneras de control y represión, incompatibles en la práctica con el fin que se supone cumplen las cárceles.

Además de las condiciones infrahumanas en las que tienen a los presos principalmente en la galería de aislamiento (módulo 13), el control se ha implantado a las familias y amigos de los presos. Para ello, y según una circular de la DGIP de mayo de 2007 se fichará a los visitantes. Este nuevo registro de identificación de las visitas forma parte de una nueva base de datos que se extenderá probablemente a más prisiones. De momento tenemos constancia de que se lleva a cabo de manera sistemática tanto en Puerto III como en la mas reciente edificada de Castellón II. Según este sistema en la primera visita que se realice a los presos se tomarán las huellas, fotografías de cada visitante. Por si no fuera poco, y bajo la excusa de la agilización en la tramitación de las visitas, existe un teléfono de Madrid al cual habrá que llamar para solicitar la visita con el familiar o amigo preso. Al llamar primeramente habrá que marcar el número de DNI de la persona que desea solicitar la visita y posteriormente marcar el número de identificación del preso/a.

Por otra parte, el director de Puerto III, Francisco Sanz, conocido por su trato despótico hacia sus trabajadores, espera implantar en dicha cárcel los denominados “módulos de respeto”, similar a la polémica Unidad Terapéutico Educativa de Villabona en Asturias.

Con el fin de denunciar la situación de extrema represión en este centro varios presos han denunciado los hechos ante asociaciones así como también una huelga de hambre en protesta durante los mese de verano.

COMUNICADO DE LAS PRESAS Y LOS PRESOS PREVENTIVOS EN LA CÁRCEL DE KORIDALÓS EN ATENAS, POR LA REVUELTA DE DICIEMBRE EN GRECIA.

Una vez más el Estado de corrupción y exención mirando a sus poltrones temblar y la rabia de la gente estallar por el asesinato de Alexis y muchas más causas sociales, a través de las declaraciones falsas de policías y rápidos procedimientos previamente decididos, manda prisión preventiva con acusatorios idénticos a decenas de personas en un intento de reprimir la rabia popular.

Ejemplo indicativo ha sido que, tras nuestra comparencia al instructor y antes d que se anunciara el dictamen, escuchásemos a los maderos que estaban en el pasillo diciendo entre sí: “Traed la cochera (lechera) para que les llevemos a la cárcel rápido”. Evidentemente, la decisión política para la aplicación de prisión preventiva, se ha tomado mucho antes…

Sin embargo, la represión no ha sido el único medio empleado para la imposición del control social. Los medios de comunicación han desempeñado su papel tradicional; se han ocupado de ‘redireccionar’ la opinión pública contra cada forma de lucha y, sobre todo, contra una lucha tal que a llegado a ser una revuelta.
Nosotrxs, lxs presxs del llamado ‘centro de rehabilitación’ de Koridalós nos sentimos con la necesidad de comunicar que, aunque nuestros cuerpos estén presxs, nuestra mente y corazón están con la lucha que sigue fuera.

Apostolis Kiriakópoulos y otrxs presxs preventivxs por los incidentes insurreccionales de diciembre. Módulo A - cárcel de Koridalós 24 de diciembre de 2008

COMUNICADO DE AMADEU CASELLAS SOBRE LA SITUACION EN GRECIA 15/12/2008

En estos días estamos viendo como compañerxs anarquistas están luchando contra el poder en Grecia, primero la policía asesinó a un joven de 16 años, y en respuesta por estos hechos y porque la juventud de Grecia está cansada de la globalización, que ha tocado fondo y los jóvenes de Grecia no tienen futuro, por eso ha estallado una revolución que se extiende a otros países como España en

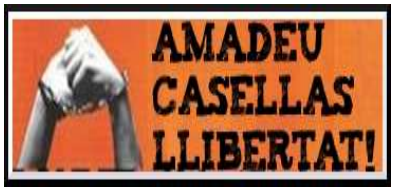

el que la crisis está afectando a miles y miles de trabajadores, multinacionales como Nissan, Sony, Seat, Renault y tantas más, se han enriquecido con la

explotación de lxs trabajadorxs y ahora no quieren perder esa riqueza y lo más fácil es el despido, sin importarles las familias que se quedan en la calle y sin nada.

Hemos visto como los grandes sindicatos UGT y CC.OO., no están haciendo nada porque están sujetos a los grandes partidos políticos y por lo tanto son parciales.

Aquí en España y en apoyo a lxs de Grecia, hay apoyos solidarios en Barcelona, Madrid y en alguna ciudad más, está claro que la globalización no ha funcionado sino todo lo contrario, ha tocado fondo a nivel internacional por lo que creo que desde todos los sectores tenemos que plantearnos que es lo que queremos y lo que queremos es la autogestión sin amos, sin poderes que nos exploten. Ahora es el momento del anarcosindicalismo, es la hora de que los anarquistas y los que son antisistema hagan piña junto a la CNT, se hagan asambleas y se plantee como autogestionarse con cooperativas que pueden ir desde la construcción hasta la alimentación pasando por escuelas anarquistas. Es nuestro momento y no lo podemos perder, es la hora del cambio y este solo depende de nosotros.

NI DIOS, NI PATRIA, NI AMO. SALUD Y ANARQUIA

C.P. CAN BRIANS 2, 15/12/2008
Amadeu Casellas Ramón

FUGA UN PRESO DE LA CÁRCEL DE CASTELLÓN EL 6 DE ENERO. COMUNICADO DE LA CHUSM-A. CÁRCEL DE CASTELLÓN

Confirmamos que hoy día 6 de enero de 2009, sobre las 18 horas, se ha producido en la cárcel de Castellón, una acción de autogestión de la propia libertad de un preso (FUGA).

Transcurridas aproximadamente tres horas desde el suceso, hay aún datos confusos y hasta contradictorios. Pese a esta limitación, está más allá de lo controvertible que "Andy", preso de Villareal, que cumple una larga condena, ha serrado un barrote del rellano de la primera planta de la cárcel, concretamente de una de las ventanas orientadas al noreste, por la que se accede al tejado que es el techo del departamento de aislamiento. El corte en el barrote, y la reparación que han hecho los carceleros para bloquear de nuevo el acceso a la libertad, son apreciables.

Lo contradictorio es que las versiones divergentes, unas afirman que el compañero "Andy", ha consumado la autoliberación; y otras afirman que carceleros y/o policías han frustrado la acción, encontrándose "Andy" en el aislamiento. En el momento que tengamos claro este punto, y/o cualquier otra circunstancia, lo pondremos en vuestro conocimiento. Mientras tanto, la CHUSM-A desea a "Andy" que ya haya volado muy lejos, y que jamás vuelva a ser perjudicado por la rapacidad del amo, los golpes y la voz del pastor, ni los mordiscos de los perros.

¡Libertad u horror!

Salud a todxs compañerxs, de a CHUSM-A: Revuelta consciente y consecuente.

CARTA DE JONATHAN, OTRO CHAVAL RECLUIDO EN EL CENTRO DE MENORES 'PICÓN DEL JARAMA

JONATHAN TIENE 14 AÑOS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DE PERMISO POR UNA OPERACIÓN QUE LE HA LLEVADO AL HOSPITAL.

Pese a su juventud, nos explicó personalmente que antes de ser encerrado se le había identificado como "superdotado", por lo que estudiaba en un curso superior al que le correspondía. Una de sus preocupaciones es haber perdido la oportunidad de seguir estudiando por estar recluido en "Picón". Jonathan ha sido muy valiente haciendo pública su situación, pese a las represalias que puede sufrir. Ahora nos toca a l@s demás responder.

Soy un menor más dentro del infierno de Picón he tenido prohibido durante tres meses asistir a mi curso escolar, carezco de material necesario, tengo prohibido el acceso a lugares de información y documentación para poder realizar correctamente mis trabajos escolares, ESTOY RECONOCIDO POR C. MADRID COMO SUPERDOTADO, AQUI ME LLAMAN IDIOTA.

Respecto a mi salud: No estoy diagnosticado de ninguna enfermedad mental, aquí me llaman "LOCO".La doctora del centro, SILVIA, ejerce pediatría, medicina general y psiquiatría. Aquejado de fuertes dolores en mis dos rodillas su diagnostico fue: dolor de huesos debido al crecimiento, entre en PICON midiendo 1,90 m. mas tarde tras meses de sufrimiento en abril 08, acudí a traumatología del hospital la paz y me diagnosticaron: una fractura con bordes esclerosos en cada una, la derecha a causa de las contusiones sufridas por: Adrián, Juan, Antonio, con cargo de vigilantes; Javier, Ruth M, Adrián, Eva, con cargo de educadores. Actualmente me estoy recuperando de una intervención quirúrgica situada en la rodilla izquierda, a causa de una patada de un menor interno que me produjo: pseudo artrosis de fractura en polo inferior de rotula izquierda, en estos momentos permanezco en mi casa debido a que necesito cuidados como el aseo, reposo absoluto, necesito comer en cama, y en PICÓN manifiestan que no son cuidadores y mi madre es auxiliar de enfermería... pero...no tiene mi tutela, estos individuos la utilizan continuamente con maltrato psicológico para que se haga cargo de mi en períodos vacacionales porque carecen de personal cualificado la trabajadota social, Beatriz, la llama: "AMARGADA" y que se haga cargo de mi en fin de de semana que trabaja como interina con la consecuencia de la perdida de trabajo de ella.

Salas de aislamiento: Mi permanencia o la de cualquier otro menor consiste en lo siguiente: aislado de los demás durante un periodo de tiempo de 24, 48, ó 72 horas...sin asistir al colegio, sin asistencia sanitaria (ansiedad, lesiones típicas con las que salimos de ellas.); comemos separados de cualquier otro menor, ir al baño es otro de los calvarios allí dentro pues pueden tardar varias horas en abrírtelo, tener sed no esta contemplado, nadie te dará una botella de agua, no te dejan introducir ningún tipo de cremallera ni otro objeto parecido dentro de ella como consecuencia de la retirada de la prenda que la lleve, para que no te suicides, es la primera salida que piensas en esa situación para evitar sufrimiento.

Famosas llamadas y correo: Son escuchadas todas mis llamadas con mi madre y si saco a relucir alguna negligencia, me cortan la llamada en el

mismo instante. Las cartas con destino fuera del centro tienen que ser revisadas primero por alguna persona encargada en ese momento, excepto si las llevas escondidas en cualquier parte no visible. Y las que entrar pasan el mismo proceso.

Visitas: Han de ser en la presencia de un educador, prohibiendo al menor la libertad de opinión y expresión, el 16 MARZO 08, a mi madre la expulsaron de PICÓN por Elías (educador) y Miguel (coordinador de fin de semana)por yo expresarle a mi madre que la ropa que yo utilizaba era de la solidaridad de la gente de PARACUELLOS, no disponía de calzado y mi ropa la tenían retirada. Las quejas presentadas por escrito por parte de mi madre al director solo fueron motivo de burla hacia mi persona: el tal Elías acudió meses después al domicilio de mi madre a recogerme cuando ella trabajaba, y sin ponérselo en conocimiento a mi madre, dicho individuo me pregunta con burlas, ¿y tu madre?. Me envían a mi domicilio sin ropa a pasar tres días, dicen "que te la compre la lista", en alusión a mi madre, si pido libretas "pídeselas a tu madre", etc.

Documentación: Durante ocho meses se me ha prohibido llevar mi DNI y tarjeta sanitaria a casa de mi madre. Me envían enfermo a mi domicilio sin poner en conocimiento de mi madre mi estado de salud, negándole a mi madre todo tipo de informes médicos sobre mí. Si fuera el caso de que yo tomase medicación dentro del centro en el momento de acudir en visita familiar en mi casa, se negarían todo tipo de medicación tomada por mí dentro del mismo.

Mi persona: Me llamo Jonathan tengo 14 años. EXP.08-TU-01332.2/2006.

En Víspera de mi salida de Picón, al siguiente proyecto Será mi cuarta guarda legal pues solo soy un negocio muy rentable para quienes ostenten mi guarda legal

El único motivo de estar tutelado: mi madre no acepta...el consejo dado por mis guardas de despedir a su propia abogada, retirar solicitud de tutela del juzgado nº 1 de familia de Madrid - ELLOS LA ENTREGARIAN SIN JUZGADOS POR MEDIO - y no tomar medidas judiciales contra : comisión de tutela y quienes ejercen guarda legal desde 2006. No estoy acusado de ningún delito penal ni nada parecido y mi deseo es estar en mi familia de nuevo

JONATHAN, 14 AÑOS

El pasado 2 de diciembre en este centro de Picón del Jarama. Se "suicidó" un niño de 13 años, Hamid al-Amrani. Unos días después lo intentó también otro chico de 17 años, que tuvo que ser trasladado a la UVI y logró salvar la vida. Además de estos 2 hechos aberrantes, estos centros han recibido multitud de denuncias por violar los derechos humanos. En los centros de la fundación O' Belén como este de Picon del Jarama, se producen sistemáticamente las siguientes torturas a chavales:

- **Empleo de celdas de aislamiento.** Prohibidas por la normativa internacional multiplican el riesgo de auto-lesiones y suicidio.
- **Medicación forzosa.** Se administra crónicamente a los chavales ansiolíticos y fármacos antipsicóticos para que puedan sobrellevar el encierro, todo ello muchas veces sin supervisión facultativa,
- **Violación de la libertad de comunicaciones.** Se impiden visitas y llamadas de amigos y parejas, se interviene la correspondencia, etc.
- **Privación de libertad sin orden judicial.**

VALORACIÓN DEL PRESO RAFAEL MARTINEZ ZEA SOBRE LAS MOVILIZACIONES CONTRA LA CADENA PERPETUA

Rafa Martínez Zea | Sábado, 10/01/2009

¡Por la solidaridad internacional! ¡Puño firme compañerxs!

Esperando que al recibo de esta carta abierta os encontréis todxs tan felices como bien merecéis, y tan rebeldes como se merezcan los demás...Viva la anarquía.

He recibido y leído distintos tipos de comunicados en cuanto a la lucha contra las cadenas perpetuas y el ayuno que hemos realizado todxs, los días 1,2 y 3 de Diciembre de 2008. Algunxs estáis a favor de los ayunos y chapeos, y otrxs no; pero habéis participado todxs...viva la madre que os parió!... Y digo yo, compañerxs, y con toda humildad, ¿Cuántos años hacía que no debatíamos entre nosotrxs las distintas alternativas de lucha que teníamos a nuestra disposición? Bastantes ¿verdad?, y ahora pregunto: ¿Por qué hemos estado silenciadxs durante estos años atrás? Creo que eso es obvio compañerxs...nos hemos (todxs) enfriado. Algunxs por aburrimiento, otrxs por represalias duras, otrxs por que no han visto (por así decirlo) frutos, otrxs por desacuerdos, etc. Pues bien, si hay algo “bueno” que se ha conseguido en esta huelga de hambre recién realizada, ha sido (bajo mi humilde entender) que ha surgido de nuevo el chispazo de la lucha entre nosotrxs, por lo cual creo, que hemos avanzado un taco en esta lucha.

El simple hecho de que hayamos empezado a debatir cosillas entre nosotrxs, ya es un verdadero triunfo para la lucha. Es por esto, que todxs debemos seguir pa´lante y poner (entre nosotrxs) las cartas boca arriba, aclarando cualquier tipo de dudas, exponiendo opiniones, debatiendo y actuando.

Yo, por ejemplo, carezco de un amplio conocimiento de política y “leyes”, pero estoy más que dispuesto a aprender ¿porqué digo esto? Porque creo que la mejor manera de vencer a tu enemigo es conociéndolo en todos sus aspectos.

¡Basta ya de cadenas perpetuas!
¡Basta ya de cárceles!
¡Amor y rabia, por la anarquía, por el FLA!

El compañero, Rafael Martínez Zea, solicita que todos los grupos de apoyo a presxs envíen este comunicado a todxs lxs presxs con los que estén en contacto, tanto dentro como fuera del Estado español

VISITA A LAS MUJERES DE LA CARCEL DE LANGRAITZ

Las miembros de la Comisión de Mujer y Juventud del Parlamento Vasco visitaron la prisión de Nanclares. El objetivo de la visita era conocer el módulo de mujeres y sus condiciones de vida. En primer lugar, comentan, nos reunimos con los responsables de la prisión, que nos informaron sobre el número de mujeres en el módulo para ellas y sobre la organización de las celdas. Seguidamente comenzamos la visita para conocer el módulo de mujeres.

Nada más entrar nos encontramos con el grupo que estaba en el curso de pintura. Se estaban preparando para pintar y nos enseñaban gustosamente sus obras de arte. Las mujeres nos recibieron abiertamente y se encontraban habladoras. De repente se nos acercó una mujer que estaba temblando de frío a pesar de tener el abrigo puesto. Ella tampoco perdió la oportunidad y pronto nos dijo que el día anterior estuvieron trabajando duro en tareas de limpieza debido a nuestra visita.

Después nos dirigimos hacia una pequeña habitación que estaba al lado del patio. Allí había unas quince mujeres reunidas en pequeños grupos. En el patio abierto de al lado no había nadie y las mujeres nos mencionaron que la utilización de éste era reducida, que sobre todo lo usaban para dar pequeños paseos. Para hacer las otras actividades deportivas (bicicleta estática, batuka…) tenían otra pequeña habitación.

En todo momento estaba a nuestro alrededor una mujer, y los profesionales de la cárcel nos dijeron que tenía una enfermedad mental. Esta mujer debería estar en un centro específico para tratar este tipo de enfermedades, pero en Euskal Herria no existen centros de este tipo. También estuvimos con una mujer que tiene hijos. Percibimos en ella una gran necesidad de hablar, y cuando mencionaba a sus hijos los ojos le brillaban. Tenía un gran sentimiento de culpabilidad, y por supuesto la necesidad de una atención personalizada para hacer frente a todo esto.

Después tuvimos la oportunidad de ver el aula de estudio, el comedor y la enfermería. En el pasillo sólo vimos un teléfono. Estaba todo limpio, las paredes estaban recién pintadas y los cristales de las ventanas no

estaban rotos, pero las ventanas de muchas habitaciones estaban abiertas, lo que provocaba una gran corriente. Las habitaciones visitadas eran en general muy pequeñas. Los responsables de la prisión procuraron en todo momento reflejar las buenas condiciones de la prisión y el trato correcto hacia los presos. Pero a través de las entrevistas y de los testimonios de las mujeres percibimos que las condiciones reales y las situaciones diarias no son las adecuadas para llevar a cabo un proceso de reinserción social digno.

Así, lo visto en esta visita queda muy lejos de las dependencias que debiera haber en la cárcel. Esto es, de las unidades destinadas a las mujeres sin hijos, de las unidades destinadas a las madres con hijos y las unidades destinadas a las mujeres drogodependientes. En los regímenes de visita no hay flexibilidad de cara a garantizar que se mantengan las relaciones de las madres con su familia, a pesar de que existe la posibilidad de aumentar las horas de visita, o los vis a vis.

La enfermería es demasiado pequeña para ofrecer servicios sanitarios adecuados. Además este servicio se ofrece solamente a unas horas determinadas. No se ofrecen servicios para la integración socio-laboral de la mujer, como talleres para la capacitación profesional, necesarios para conseguir la independencia económica a la salida de la cárcel y su propia autoestima de las mujeres. Detalles así nos dejan claro que prisiones como la de Nanclares, y especialmente la estructura y la organización de los módulos de mujeres, están muy lejos de garantizar la reinserción social.

JUICIO CONTRA LOS MALOS TRATOS EN PRISION. DAVIDCONTRA GOLIAT

La Federación Provincial de Drogodependencias "Liberación", y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía APDHA se personaron como acusación popular en este procedimiento, para velar y proteger los derechos fundamentales de los presos. Se denunció y juzgó al funcionario que acumula desde el año 2002 al menos nueve denuncias de presos distintos. El Ministerio Fiscal califico los hechos del siguiente modo.

El Jefe de Servicios del Centro Penitenciario Sevilla J.A.C el día 24 de marzo de 2004, sobre las 18.30 h, tras volver el interno 1 de una comunicación especial vis a vis, ordenó su cacheo con desnudo integral. Que tras la práctica del cacheo por parte de otros funcionarios y como quiera el resultado del mismo fue negativo ordenó su traslado a una celda de aislamiento donde le propuso la practica de una radiografía, negándose el interno a la realización de la misma. Que ante la negativa del preso, el acusado le amenazó con tenerlo hasta diez días en aislamiento sino accedía a ésta por lo que se vio obligado a firmar una instancia intentado hacer constar que era por orden del Jefe de Servicios aunque fue conminado a suprimir tal mención y haciendo constar que era por su iniciativa y voluntad.

Que ante el descubrimiento en la radiografía de cuerpos extraños en el recto del preso, J.A.C. ordenó nuevamente que fuese conducido a la celda de aislamiento donde fue amenazado y coaccionado en repetidas ocasiones para que expulsara los objetos descubiertos en una papelera. Que ante la presión ejercida, el interno 1 intentó defecar sin obtener resultado alguno por lo que el Jefe de Servicios le dijo que tenía un remedio para ello. Que el propio J.A.C. le obligó a que se bajara los pantalones y se tendiera boca abajo, introduciéndole por el ano el tubo de lavativa e introduciéndole líquido por el mismo, en presencia de varios funcionarios. Que como consecuencia de la lavativa el interno defecó en varias ocasiones en la papelera siendo obligado a buscar entre sus heces los objetos expulsados, sin guantes ni ninguna otra medida ***higiénica****. Que durante el desarrollo de estos hechos J.A.C no cesó de humillar al interno así como de utilizar expresiones jocosas dirigidas hacia él en voz alta y en presencia de otros funcionarios tales como "éste se va a cagar, se está cagando….".*

Los hechos anteriores no son casos aislados en España y difícilmente dejaran de serlos, entre tanto no cambie el sistema.

1.- El procedimiento ha tardado 4 años en llegar a juicio.

2.- En dicho periodo la Administración no ha adoptado medidas cautelares por lo que el imputado ha seguido en su cargo, manteniendo categoría de Jefe de Servicio, sin que se haya adoptado contra el ninguna medida cautelar.

3.- En el presente caso acudimos a las Naciones Unidas. El Relator Especial de las Naciones Unidas para la cuestión de la tortura, decidió resolver:

"El Relator insta al Gobierno a que los funcionarios públicos implicados serán suspendidos de sus funciones hasta conocerse el resultado de la investigación y de las diligencias jurídicas o disciplinarias posteriores. Igualmente insta a que se garantice que todas las denuncias e informes de tortura y malos tratos serán investigados con prontitud y eficacia".

Hemos denunciado que los Gobiernos del País Vasco Navarro disminuyen la tributación que tienen que pagar los empresarios en 836 millones de €. Anuales, tres veces más de lo que ambos Gobiernos aportan para el pago de la Renta Básica, a las personas sin recursos. Al renunciar a esos impuestos a cargo de los empresarios, no hay dinero suficiente para atender las ayudas a gastos sociales, entre los que se encuentran los recursos necesarios para atender a las personas que salen de la cárcel.

La reforma del C. Penal, que el PSOE pretende aplicar a los presos políticos vascos una vez cumplida su condena y salgan de la cárcel, entre otras "perlas" . Durante 20 años, se impone la "libertad vigilada" a los presos políticos vascos, una vez cumplida su condena; prohibir su residencia en determinados lugares, o no abandonarla sin permiso del juez, obligación de comparecer periódicamente ante el juez, prohibición de acudir o aproximarse a lugares determinados. Utilización de medios electrónicos de localización y seguimiento permanente del excarcelado. Se declara la imprescriptibilidad de los que llaman delitos de terrorismo, lo que supone que el paso del tiempo sin activar denuncia alguna, no extingue la responsabilidad penal.

Hemos seguido trabajando, a lo largo del 2008, conjuntamente con otras Asociaciones de Solidaridad con personas presas, en el rechazo e ese modelo de política carcelaria, de aumentar indefinidamente las cárceles en el Estado español, con el modelo imitado de EE.UU., que son las macro cárceles, ciudades donde se almacenan personas presas, en las que no tienen cabida ni la educación ni la reinserción ni la capacitación para convivir en libertad (trabajo, sueldo digno, vivienda, Seguridad Social, etc.), solamente funcionan los sistemas de seguridad y el tratamiento como meros números, que para los que tienen largas condenas terminan machacados.

Y también con Asociaciones ecologistas y con Medio Ambiente de la Diputación Foral alavesa, ya que la construcción de la cárcel de Langraitz, ha supuesto un enorme destrozo de una zona protegida como asentamiento de bosque de interés protegido y de fauna en extinción. Y ello realizado por Instituciones Penitenciarais. a través del SIEP, la sociedad estatal encargada de construir las prisiones españolas, sin contar con los permisos legales para la deforestación llevada a cabo, hasta el presente, de 44 hectáreas, (80 campos de futbol).

¡Qué problema con las macro cárceles!, Grandes almacenes de personas privadas de libertad, y de los más elementales derechos humanos y en manos de vagos e ineptos, cuando no sádicos sin escrúpulos. Nadie quiere una cárcel al lado de su casa, parece como si se tratasen de las leproserías de otros tiempos. Ahora bien, una comisaría o un palacio de justicia sí, a esto nadie se opone, pues, los palacios, palacios son y ello da prestigio y plusvalía a todo cuanto entre en su órbita. Pero el Penal lo convertimos en vertedero de lo que llamamos desechos humanos, por lo que sólo utilizamos los escondidos parajes contaminados, que a la postre es donde terminarán ubicando la gran superficie, la macro cárcel

AYUDADNOS A NO MORIR.
¡NO A LA CADENA PERPETUA!

No todo el mundo sabe lo que significa la **cadena perpetua**, se cree que no sea otra cosa que una pena como las demás o sea que después de un tiempo dado más o menos largo un ergastolano sale de prisión. Tal vez antes fuera así pero ahora, en un país en donde hay, de hecho, un estado de excepción, donde el miedo de la gente es alimentado, donde si quieres tener éxitos políticos hay tan solo un camino el de inventarte nuevas enfermedades y nuevas curas en donde la enfermedad es « el miedo que inculcan en la población y la cura son las leyes de emergencia », para el ergastolano no hay posibilidad de rescate.

¿Qué significa ser condenados a cadena perpetua? Procurad pensar en vuestros miedos, vuestras pesadillas, todas las desilusiones, vuestro dolor, todo lo que de malo os haya pasado en la vida. ¡Procurad imaginar todo eso encerrados en una chabola e intentad convivir con ello!

Es como si te perdieras en una cueva completamente a oscuras, andas a ciegas sin saber por donde vas, de vez en cuando una llama enclenque te alumbra el camino pero en el momento en que te acercas a ella, un soplo cruel la apaga y tu te quedas otra vez en la oscuridad más negra; desesperas en el tentativo de orientarte y dirigir tus pasos hacia donde un poco antes había visto la luz, la respiración entrecortada, sientes que te estás ahogando pero sigues, sigues en la esperanza que hayas acertado el camino hasta que no des con la cabeza contra una pared! Entonces te sientas al suelo, hundido en la soledad a la espera que en la oscuridad se agote el oxigeno, o quizás vuelves a tantear en el vacío en busca de otro camino pero por mucho que lo intentes en el profundo de tu alma sabes que jamás lo conseguirás, eres consciente de que morirás en la oscuridad más negra y en el silencio estremecedor de quien sabe donde te encuentras pero no hace nada para abrir una grieta y encender una luz de esperanza.

Muchos de nosotros han decidido seguir tanteando ese muro, otros se han rendidos y sentados esperan sencillamente la muerte. Tenemos la ilusión de que tarde o temprano encontraremos esa maldita vela, tenemos la ilusión de que tarde o temprano se cansarán de apagarla, tenemos la ilusión…

Que nos queda sino la ilusiòn? Nos han quitado todo ! La certidumbre, las esperanzas...las ilusiones nos hacen sentir vivos todavia ! Mas es una vida sin vida, en realidad nos apagamos muy lentamente, se muere dia tras dia.

¡Luchemos! Gritan unos...dejadme morir tranquilo contestan otros. Esto es lo peor, aceptar la muerte incluso cuando se tiene la certeza de que es inevitable, no es importante cuando se muere sino como. No nos queda que morir luchando y es lo que haremos; nos armaremos de la ilusiòn de combatir por una batalla que en realidad ya està perdida incluso antes de que bajemos a la arena. Sin embargo nosotros creemos en los milagros y ese milagro son Ustedes. Ustedes gente de la calle que al cabo del dia regresais a vuestras casas donde os espera vuestra familia, ustedes que llorais y reìs por las derrotas y las victorias de vuestras vidas, ustedes que mirais para el otro lado cuando os ocurre pasar ante una carcel, ustedes que juzgais antes de conocer, ustedes tan cercanos y al mismo tiempo tan lejos, ustedes !Solo ustedes tenéis el poder de hacer algo, algo de especial! Regalar una esperanza! ¡**Ayudanos a luchar!** Con ustedes al lado podremos ganar esta batalla.

¡Un grito desde el infierno, escúchalo!

MOVILIZACIÓN CONTRA LA CADENA PERPETUA

La campaña "Nunca digas nunca" se reanuda a finales de mayo de 2007 en donde alrededor de 300 ergastolanos italianos, cansados de morirse cada día un poco más y prefiriendo morir una vez por todas, han enviado una carta provocadora al Presidente de la Republica italiana para pedir que su pena a cadena perpetua fuese convertida en pena de muerte.

Desde el primero de diciembre de 2007 casi ochocientos ergastolanos y 13.000 personas entre presos, familiares, amig@s, ciudadan@s, voluntarios han llevado a cabo una huelga de hambre para solicitar que viniese examinada en el Parlamento la propuesta de ley de la senadora María Luisa Boccia para la abolición de la cadena perpetua.

Acaba de constituirse una asociación que se llama "**Liberarsi**" y que se ocupará exclusivamente de cadena perpetua y de diferenciación del régimen penitenciario, a nivel local, nacional e internacional. En todas las cárceles de Italia el día 1 de diciembre alrededor de un millar de pres@s realizaron una jornada de ayuno, para dar inicio a una huelga de hambre rotatoria que se prolongara hasta el 16 de marzo de 2009,en la cual cada semana ayunaran tod@s l@s ergastolan@s pres@s en una misma región. A la movilización se han sumado 737 ergastolan@s, el anarquista Mauro Rossetti, l@s pres@s polític@s comunistas (detenid@s en febrero de 2007), y desde Suiza el anarquista Marco Camenish (que va a prolongar su ayuno hasta el 22/12).

El 22 de noviembre uno de los ergastolan@s más activos y militantes, simpatizante libertario, Davide Emmanuello fue trasladado desde la cárcel de Voghera a un destino aún desconocido y sometido al régimen de aislamiento y control estrecho 41 bis. Esta medida ha partido directamente del Ministro de Justicia italiano y ha sido interpretada como un intento de amedrentar a l@s pres@s ante la movilización contra el ergastolo de diciembre 2008.

En el estado español 34 pres@s (entre ell@s dos pres@s polític@s vasc@s y un preso del GRAPO) han realizado ayunos y txapeos los días 1, 2 y 3 de diciembre y han enviado escritos a diversas instituciones españolas y europeas. En cárceles de Andalucía y Galicia, en los días previos a la movilización, varios participantes han sufrido registros de celdas, cacheos, cambios de galería, falsas denuncias, sanciones, secuestro de publicaciones y amenazas por parte de funcionarios. A un preso de la cárcel de Botafuegos (Algeciras) le han intervenido las comunicaciones en base a una publicación anarquista requisada durante uno de estos registros.

Asociaciones y colectivos de toda Europa han mostrado su solidaridad a est@s pres@s y estan apoyando su movilización; en Italia: Antigone, ARCI, Liberarsi, Rifondazione Comunista y vari@s parlamentari@s; en Noruega: KROM; en Alemania: Iv.I (asociación de apoyo a pres@s sociales), Rotte Halfe (Socorro Rojo), Anarchist Black Cross; en el estado español la CESPP (Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas) y asociaciones como APDHA, PreSOS-Galiza, GGEBE, Salhaketa; organismos de solidaridad revolucionaria internacional como SRI (Socorro Rojo Internacional) y ABC-CNA (Cruz Negra Anarquista); las organizaciones de solidaridad turcas y kurdas que organizan el "7º Simposio Internacional contra el aislamiento" en Viena (19-22/12); numerosos sindicatos de la CNT-AIT; grupos y colectivos anarquistas, libertarios y autónomos del estado español, Italia, Suiza y Alemania.

MEMORIAS DE UN ANARQUISTA EN PRISIÓN: ALEXANDER BERKMAN

Alexander Berkman nace en Lituania en 1870 y se suicida en Niza, Francia, 1936, año de la revolución proletaria en el estado español. A los 18 años decidió emigrar a los Estados Unidos, donde conoció a la que sería su compañera Emma Goldman,

Muy influidos por las obras de Johann Most, Berkman y Goldman se convirtieron en activistas al implicarse en la campaña a favor de la liberación de los hombres que fueron apresados en el bombardeo de Haymarket de 1886. A partir de entonces quedaron estrechamente vinculados al movimiento anarquista.

Cuando en 1892 Henry Clay Frick, empresario potentado y propietario de una planta de acero en Homestead, decidió acabar con los intentos de huelga de sus trabajadores, ocasionando un violento enfrentamiento de un día de duración y cuyo resultado fueron 60 heridos y el asesinato de 10 obreros, Berkman decidió hacerse eco de las doctrinas anarquistas que defendían las acciones violentas o *Attentats* como medio para lograr un cambio revolucionario. De ese modo, entró en las oficinas del magnate y con dos disparos intentó matar a Frick, quien sin embargo se salvó, y Berkman fue apresado y condenado a 22 años en prisión, de los que finalmente cumplió 14.

Durante su estancia en prisión donde cuenta con pasión, ira, desolación su experiencia y su supervivencia cargada de emotividad desde su perspectiva anarquista.

Liberado en 1906, Berkman y Goldman encabezaron el movimiento anarquista en los Estados Unidos, publicando clandestinamente semanarios radicales como Mother Earth o Blast, y libros como Anarquism and Other Essays (1910) de Goldman o Memorias de un anarquista en prisión (1912) de Berkman. Tras varios incidentes y acusaciones, fueron deportados a la Unión Soviética durante el Miedo Rojo de 1917, pero tras la represión en Kronstadt se mudaron a Suecia, Alemania y finalmente Francia, sin dejar de denunciar al Gobierno soviético con sus libros The Bolshevik Myth (1925), Letters from Russian Prisons (1925) o El ABC del comunismo libertario (1929).

Berkman tenía una salud y una economía precarias, y acabó suicidándose el 28 de junio de 1936.

"No considero el término "héroe" por que pese a que el tipo de revolucionario que soy pueda ser conocido popularmente como tal, esa palabra nada significa para mi. Simplemente indica como un revolucionario que cumple con su obligación. En ello no hay heroismo: es lo que un revolucionario debe hacer, ni mas ni menos." (…) "Un revolucionario es un ser que no posee ni intereses personales ni deseos más allá de las necesidades de la causa; que se ha emancipado de ser simplemente humano y se ha elevado por encima de ello, hasta la altura de una convicción que no deja lugar a dudas ni arrepentimientos (...)" La vida humana es, desde luego, sagrada e inviolable. Pero la muerte de un tirano, de un enemigo del pueblo, no debe ser considerada en absoluto como la supresión de una vida. (…) En verdad, asesinato y attentat *se me asemejan términos opuestos. Eliminar a un tirano equivale a un acto de liberación y a dar vida y oportunidades a los oprimidos".*

Título del libro: memorias de un anarquista en prisión
Autor: Alexander Berkman
Editorial: Melusina

“EL BUSCADOR”

Esta es la historia de un hombre al que yo definiría como buscador.

Un día un buscador sintió que debía ir a la ciudad de A Coruña, así que dejó todo y partió. Después de dos días de marcha por los caminos divisó A Coruña a lo lejos. Un poco antes de llegar a la ciudad, una colina a la derecha del sendero le llamó la atención. La rodeaba por completo una especie de valla pequeña de madera lustrada... una portezuela de bronce lo invitaba a entrar. El buscador traspasó aquel lugar y empezó a caminar lentamente entre las piedras blancas que estaban distribuidas como al azar, entre los árboles. Dejó que sus ojos fueran los de un buscador, quizás por eso descubrió, sobre una de las piedras, aquella inscripción...”Xosé vivió 8 años, 6 meses, dos semanas y 3 días”. Se sobrecogió un poco al pensar que un niño de tan corta edad estaba enterrado en aquel lugar... , el hombre se dio cuenta de que la piedra de al lado también tenía una inscripción, se acercó a leerla, decía “Antón, vivió 5 años, 8 meses y 3 semanas”. El buscador se sintió terriblemente conmocionado. Este hermoso lugar, era un cementerio y cada piedra una lápida, todas tenían inscripciones similares: un nombre y el tiempo de vida exacto del muerto, pero lo que lo contactó con el espanto, fue comprobar que, el que más tiempo había vivido, apenas sobrepasaba los 11 años de edad. Embargado por un dolor terrible, se sentó y se puso a llorar. El cuidador del cementerio pasaba por allí y se le acercó, lo miró llorar por un rato en silencio y luego le preguntó si lloraba por algún familiar que había fallecido.

No, ningún familiar - dijo el buscador - ¿Qué pasa en esta ciudad? ¿Qué cosa tan terrible ocurre aquí? ¿Por qué tantos niños muertos enterrados en este lugar? ¿Cual es la horrible maldición que pesa sobre esta gente, que lo ha obligado a construir un cementerio de niños?

El anciano sonrió y dijo: puede usted serenarse, no hay tal maldición, lo que pasa es que en Galicia tenemos una vieja costumbre. Le contaré; cuando un niño cumple 15 años, sus padres le regalan una libreta, como ésta que tengo aquí, colgando del cuello, y es tradición entre nosotros que, a partir de ahí, cada vez que uno disfruta intensamente de algo, abre la libreta y lo anota en ella:

A la izquierda qué fue lo disfrutado... A la derecha, cuánto tiempo duró ese gozo. ¿Conoció a su novia y se enamoró de ella? ¿Cuanto tiempo duró esa pasión y el placer de conocerla?... ¿una semana?, ¿Dos? ¿Tres semanas y media?..... Y la emoción del primer beso, ¿cuánto duró? ¿El minuto y medio del beso?, ¿dos días?, ¿una semana?... ¿Y el embarazo o nacimiento del primer hijo?... ¿El casamiento de los amigos?... ¿Y el viaje más deseado...? ¿Y el encuentro del hermano que vuelve de un lejano país...? ¿Cuánto duró el disfrutar de estas situaciones?: ¿Horas? ¿Días?...

Así vamos anotando en la libreta cada momento, cuando alguien se muere, es nuestra costumbre abrir su libreta y sumar el tiempo de lo disfrutado, para escribirlo sobre su tumba, **PORQUE ÉSE ES**, para nosotros los gallegos, **EL ÚNICO Y VERDADERO TIEMPO VIVIDO.**

Dani.

VERGÜENZA Y ANSIEDAD, IMPOTENCIA

Sigo pensando y pensando
Y me distrae la mar,
Sigo bogando y bogando
Y me deriva el pensar
Sigo soñando y soñando,
Me da miedo despertar

Si, soy un cobarde
que odia la realidad
del planeta en el que habita
por no poder hacer mas

para acabar con las guerras
el hambre, la miseria
el abandono sin más
en manos de genocidas
del Judío al Palestino
de los Tutsis al Kurdistán

Malditos sean los imperios
y las torres de Babel
y las Naciones Unidas
y los jueces de papel.

Abro al azahar un periódico
la cabecera da igual
la esperanza se marchita
por la cruda realidad.

Me avergüenza ser humano
me entristece pensar
que quemo mi propia vida
como un pesebrista más
sin hacer nada al respecto
para que todo siga igual.

Pensadores, eruditos
personajes del cliché
poetas, músicos, locos
escritores del Nobel
no os da vergüenza vivir
sin hacer nada al respecto
delegando el decidir?
Hay políticos honrados
estafadores hay más
parásitos sin escrúpulos
defendiendo al capital.

Educadores, periodistas
por favor no encubráis la realidad
por un allá esas pajas
por un miserable jornal,
educar, enseñar a pensar
a decidir, a actuar.

A los nacidos ahora
a los que sin más vendrán
a habitar este planeta
que hoy nos grita sin cesar
que avisa con tsunamis
con ciclones y tormentas
con sequías y deshielos.

Ensañando a los humanos
que han roto el equilibrio
alterando su hábitat
con su pensar insensato
de riqueza acumular,
malditos descerebrados
que esquilman este planeta
que no pueden abandonar.

Siento una rabia inmensa
mi impotencia va a la par
con rasgar mis vestiduras
y mi cabello ajar
no consigo dormir, vivir
por vergüenza y ansiedad
por no dar con la idea
que nos pueda ayudar.

J. A. C. M. Preso

A veces, como hoy, me viene la tristeza.
Entonces no le encuentro gracia a la vida.
No sé que hacer ni cómo.
Mi felicidad se me hace incomprensible, mis carencias.....
Las miserias, injusticias del mundo.
Los egoísmos de la gente,
no me encuentro capaz de darle la vuelta ni pasar de todo.
Pienso que todo es posible, como la niebla desaparece bajo el sol.
Lo mismo puede desaparecer la tristeza, mi tristeza.

Oscar Muñiz, desde Dueñas

Joaquín Garcés Villacampa del C.P de Castellón